

**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- En 2014 el **presupuesto pagado** de la **Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA-IPN)** fue de 389,080.2 miles de pesos, cifra inferior en 2.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio en el rubro de Gastos de Operación (60.4%).

**GASTO CORRIENTE**

- El presupuesto pagado en **Gasto Corriente** observó una variación menor en 14.5%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor presupuesto pagado de 1.5% con respecto al presupuesto aprobado, debido a los movimientos de ampliación del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por las siguientes razones:
    - Ampliación correspondiente al Incremento Salarial por 2,529.2 miles de pesos, de acuerdo a la adecuación presupuestaria No.2014-11-710-4470, a efecto de cubrir el costo de las medidas salariales autorizadas, de conformidad con los oficios números 315-A-01417 Y 307-A-1477, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
    - Ampliación de Incremento de Prima Vacacional por 592.1 miles de pesos conforme a la adecuación presupuestaria No.2014-11-710-4471, a efecto de cubrir el costo de las medidas salariales autorizadas, de conformidad con los oficios números 315-A-01417 y 307-A-1477, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
    - Al cierre del ejercicio 2014 quedó pendiente de pago un monto por 5,709.9 miles de pesos correspondientes a la medida de fin de año (los vales de despesa), importe que forma parte del pasivo circulante de esta Comisión y será cubierto con presupuesto del ejercicio fiscal 2015.
    - Reducción líquida por 153.7 miles de pesos de acuerdo a la Adecuación Presupuestal No. 2014-11-710-3159, mediante cual la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros considera procedente realizar este traspaso para el mejor cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios.
    - Reducción líquida de 962.1 miles de pesos de acuerdo a la Adecuación Presupuestal No. 2014-11-710-6968, la cual tuvo como propósito que diversas unidades responsables adscritas a la SEP contaran con los recursos que les permitan cubrir sus necesidades reales de operación.
    - Reducción líquida por 71.5 miles de pesos para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias entre Dependencias y Entidades”, derivado del ajuste aplicado por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, conforme a la Adecuación presupuestal No.2014-11-710-4678.
    - Reducción del 5.0% en las partidas 12101 “Honorarios” realizado a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades MAPE del presupuesto anual de Recursos Captados por donativos, a fin de cumplir con la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del oficio 307-A.- 0099 315.A.03107, y el oficio No. 315-A-3197 de fecha 16 de octubre de 2014.
    - Se realizaron diversas adecuaciones presupuestarias con apoyo de cabeza de sector para los movimientos de calendario compensado de recursos.

- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 60.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, y reducciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
  - En *Materiales y Suministros* se registró un menor presupuesto pagado de 6.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
    - Ampliación por 60.3 miles de pesos que tiene como propósito contar con los recursos para cubrir las necesidades de operación, de acuerdo a la Adecuación Presupuestal No. 2014-11-710-8711, ampliando la partida 39910 correspondiente al Fondo Rotatorio.
    - Adecuación compensada de Recursos captados por donativos, conforme a la Solicitud de acuerdo No.SO/I-14/11,R de Junta Directiva, y folio de adecuación de flujo de efectivo No. 2014-11-L6H-10 transfiriendo 600.0 miles de pesos del nivel administración al nivel ciencia y tecnología del capítulo 2000, con la finalidad de estar en posibilidad de cumplir con los compromisos adquiridos con las Dependencias Politécnicas.
    - Al cierre del ejercicio 2014 quedó pendiente de pago un monto por 1,444.2 miles de pesos correspondientes a pedidos de materiales y suministros para las Unidades Académicas del IPN; importe que forma parte del pasivo circulante de esta Comisión y será cubierto con presupuesto del ejercicio fiscal 2015, esta cantidad representa aproximadamente a no proporcionar material de consumo en 6 Centros de Investigación y 3 Unidades Académicas.
    - Reducción líquida por 0.8 miles de pesos conforme a la Adecuación Presupuestaria No. 2014-11-L6H-238, la cual atiende el oficio 307-A-6983 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, de los lineamientos para la apertura, operación y reintegro del fondo rotatorio.
    - Reducción líquida por 137.2 miles de pesos, con la finalidad de llevar a cabo el traspaso de recursos entre diversas partidas de gasto, de acuerdo a las necesidades de operación de la Secretaría, de acuerdo a la Adecuación Presupuestaria No.2014-11-710-479.
    - Reducción líquida por 250.0 miles de pesos, para transferir recursos entre diversas Unidades Responsables del Sector, para apoyar las actividades prioritarias del programa S246 Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica.
    - Reducción líquida por 52.7 miles de pesos, para transferir recursos al Instituto Nacional para la Educación de Adultos, con la finalidad de apoyar los gastos relacionados con la Campaña Nacional de Alfabetización.
    - Reducción líquida de 123.4 miles de pesos correspondiente a la Adecuación Presupuestaria No. No.2014-11-710-3554 con el fin de que la COFAA-IPN se encuentre en condiciones de compensar partidas para atender compromisos del mes de julio 2014.
    - Reducción líquida por 6.3 miles de pesos correspondiente a modificación presupuestaria No.2014-11-710-4118 para transferir recursos a la UR 712 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios para dar cumplimiento a diversos compromisos de pago y corresponde a un movimiento de carácter no regularizable.
    - Reducción líquida por 10.0 miles de pesos correspondiente a modificación presupuestaria No. 2014-11-710-4238 para transferir recursos a la UR L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo, para dar cumplimiento a diversos compromisos de pago y corresponde a un movimiento de carácter no regularizable.
    - Reducción líquida por 14.3 miles de pesos correspondiente a modificación presupuestaria para transferir recursos a la UR L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo, para dar cumplimiento a diversos compromisos de pago y corresponde a un movimiento de carácter no regularizable, conforme Adecuación Presupuestaria No. 2014-11-710-4232.

- Reducción líquida por 21.6 miles de pesos por reasignación presupuestaria para efectos del control presupuestario, dadas las medidas de cierre, conforme Adecuación Presupuestaria No.2014-11-710-8602.
  - Reducción líquida por 1,195.9 miles de pesos correspondiente a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2014 por la SHCP, conforme Adecuación Presupuestaria No.2014-11-710-8603.
  - Reducción líquida por 60.3 miles de pesos, con el propósito de transferir recursos a la Dirección General de Educación Superior Universitaria con la finalidad de cubrir diversos compromisos de gastos, de acuerdo a la Adecuación Presupuestaria No. 2014-11-710-8813.
- ◆ En **Servicios Generales** se registró un menor presupuesto pagado de 67.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
- Adecuación externa compensada de recursos captados por donativos, conforme a la Solicitud de acuerdo No.SO/I-14/11,R de Junta Directiva, y folio de adecuación de flujo de efectivo No. 2014-11-L6H-10, reduciendo 71,080.0 miles de pesos del capítulo 3000, con la finalidad de cubrir las metas programadas en los capítulos 4000 y 5000.
  - Ampliación por 60.3 miles de pesos, conforme a la Adecuación Presupuestaria No. 2014-11-L6H-238, la cual atiende el oficio 307-A-6983 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, de los lineamientos para la apertura, operación y reintegro del fondo rotatorio, ampliando la partida 39910 correspondiente al Fondo Rotatorio.
  - Reducción líquida por 59.5 miles de pesos conforme a la Adecuación Presupuestaria No.2014-L6H-11-238, la cual atiende el oficio 307-A-6983 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, de los lineamientos para la apertura, operación y reintegro del fondo rotatorio.
  - Reducción líquida por 533.0 miles de pesos, con la finalidad de llevar a cabo el traspaso de recursos entre diversas partidas de gasto, de acuerdo a las necesidades de operación de la Secretaría, conforme a la Adecuación Presupuestaria No.2014-11-710-479.
  - Reducción líquida por 42.6 miles de pesos para transferir recursos al Instituto Nacional para la Educación de Adultos, con la finalidad de apoyar los gastos relacionados con la Campaña Nacional de Alfabetización, de acuerdo a la Adecuación Presupuestaria No. 2014-11-710-521.
  - Reducción líquida por 100.0 miles de pesos, con el objetivo de transferir recursos para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con la finalidad de apoyar los gastos relacionados con la Campaña Nacional de Alfabetización, de acuerdo a la Adecuación Presupuestaria No.2014-11-710-522.
  - Ampliación por 123.4 miles de pesos conforme a la Adecuación Presupuestaria No. 2014-11-L6H-3554, con el fin de que la COFAA-IPN se encuentre en condiciones de compensar partidas para atender compromisos del mes de julio 2014.
  - Reducción líquida por 3.3 miles de pesos, para cumplimiento de los objetivos de los Programas Presupuestarios, en atención al oficio 313.1/0490/2014 de la Dirección General de Educación Indígena, para atender el juicio laboral integrado en el número de expediente 4900/12, de acuerdo a la Adecuación Presupuestaria No.2014-11-710-2204.
  - Reducción líquida por 788.7 miles de pesos, para transferir recursos entre diversas Unidades Responsables del Sector, para apoyar las actividades prioritarias del programa S246 Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, conforme a la Adecuación Presupuestaria No. 2014-11-710-3564.
  - Reducción líquida por 131.7 miles de pesos para transferir recursos a la UR L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, para dar cumplimiento a diversos compromisos de pago y corresponde a un movimiento de carácter no regularizable, Adecuación Presupuestaria No. 2014-11-710-4108.

- Reducción líquida por 5.2 miles de pesos correspondiente a modificación presupuestaria para transferir recursos a la UR 712 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios para dar cumplimiento a diversos compromisos de pago y corresponde a un movimiento de carácter no regularizable, Adecuación Presupuestaria No.2014-11-710-4118.
  - Reducción líquida por 31.5 miles de pesos correspondiente a modificación presupuestaria para transferir recursos a la UR L6J Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos, para dar cumplimiento a diversos compromisos de pago y corresponde a un movimiento de carácter no regularizable, conforme a la Adecuación Presupuestaria No. 2014-11-710-4120.
  - Reducción líquida por 21.7 miles de pesos, conforme a la Adecuación Presupuestaria No.2014-11-710-4123.
  - Reducción líquida por 2.7 miles de pesos correspondiente a modificación presupuestaria para transferir recursos a la UR L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo, para dar cumplimiento a diversos compromisos de pago y corresponde a un movimiento de carácter no regularizable, conforme a la Adecuación Presupuestaria No.2014-11-710-4232.
  - Reducción líquida por 53.5 miles de pesos correspondiente a modificación presupuestaria para transferir recursos a la UR L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo, para dar cumplimiento a diversos compromisos de pago y corresponde a un movimiento de carácter no regularizable, conforme a la Adecuación Presupuestaria No.2014-11-710-4238.
  - Reducción líquida por 33.4 miles de pesos por reasignación presupuestaria dadas las medidas de cierre para efectos del control presupuestario de acuerdo a la Adecuación Presupuestaria No. 2014-11-710-8602.
  - Reducción líquida por 4,415.2 miles de pesos correspondiente a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2014 por la SHCP, conforme a la Adecuación Presupuestaria No.2014-11-710-8603. Esta reducción ocasionó que al cierre del ejercicio 2014 quedara pendiente de pago un monto por 3,480.6 miles de pesos de recursos fiscales, correspondientes a pedidos de mantenimiento a equipos de las Unidades Académicas del IPN, Impuesto sobre nóminas devengado y pago de servicios de auditoria externa; importe que forma parte del pasivo circulante de esta Comisión y será cubierto con presupuesto del ejercicio fiscal 2015, dejando de proporcionar aproximadamente 229 nuevos servicios.
  - Reducción líquida por 60.3 miles de pesos conforme a la modificación Presupuestaria No.2014-L6H-11-8824, para transferir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas de los remanentes del sector correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** se observó un mayor presupuesto pagado de 17.4%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
- Adecuación compensada de Recursos captados por donativos, conforme a la Solicitud de acuerdo No.SO/I-14/11,R de Junta Directiva, y folio de adecuación de flujo de efectivo No. 2014-11-L6H-10 transfiriendo 33,276.6 miles de pesos del capítulo 3000 al capítulo 4000, fue con la finalidad de cubrir el presupuesto que permitiera dar el cumplimiento de atención al programa de trabajo sobre el número programado de otorgamiento de becas y apoyos económicos a las diferentes Unidades académicas del IPN.
  - Reducción líquida por 11,970.1 miles de pesos correspondiente a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2014 por la SHCP, conforme a la Adecuación Presupuestaria No.2014-11-710-8603, lo que generó que quedara pendiente de pago la nómina del mes de diciembre por 12,121.3 miles de pesos, la cual será cubierta 11,970.1 miles de pesos con recursos fiscales y 151.2 miles de pesos con donativos captados ambos del presupuesto para el ejercicio fiscal 2015, siendo el impacto la disminución en el otorgamiento de 1,768 Becas de Exclusividad y 407 Becas BEIFI para este año aproximadamente.

- ◆ En el rubro de **Otros de Corriente**, la Comisión reflejó 50.0 miles de pesos en el presupuesto modificado y aprobado en el ejercicio 2014, el cual se reflejó en la partida 39501 “penas, multas, accesorios y actualizaciones”.

#### GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** aun cuando de origen no se tenía presupuesto aprobado para el capítulo 5000, durante el ejercicio 2014 se pudieron cubrir necesidades de las dependencias politécnicas en los tres niveles, ya que se contó con un presupuesto modificado por 39,553.4 miles de pesos, como se explica a continuación:
  - ◆ En **Inversión Física** el presupuesto pagado mostró un incremento de 25.8% con relación al presupuesto modificado, comportamiento que se explica con los siguientes elementos:
    - El presupuesto pagado de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* fue mayor con relación al presupuesto modificado, debido a la adquisición de mobiliario, equipo médico y de laboratorio para los laboratorios de las Dependencias Politécnicas del Nivel Medio Superior, Nivel Superior y Posgrado.
      - Ampliación por 2,350.0 miles de pesos correspondientes al traspaso del Instituto Politécnico Nacional a la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Económicas del IPN, para la adquisición de un autobús de pasajeros para la ESIA ZACATENCO, para realizar prácticas y visitas escolares requeridas para 5,985 alumnos, conforme a la Adecuación Presupuestaria No. 2014-11-710-782.
      - Adecuación compensada de recursos captados por donativos, conforme a la solicitud de acuerdo No.SO/I-14/11,R de Junta Directiva, y folio de adecuación de flujo de efectivo No. 2014-11-L6H-10, transfiriendo 37,203.3 miles de pesos del capítulo 3000 para el programa de inversión, de los cuales 10,025.6 se destinaron al nivel medio superior, 16,298.9 al nivel superior y 10,878.8 al nivel ciencia y tecnología.
      - El sobreejercicio en recursos captados por donativos fue cubierto con la aplicación de la disponibilidad inicial 2014, conforme al solicitud de acuerdo SO/I-14/10,R. presentado en la 1ra. sesión ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 14 de marzo de 2014, no quedando regularizada en el Flujo de Efectivo.
      - Al cierre del ejercicio quedó un monto de 7,999.9 miles de pesos pendientes de pago, por concepto de adquisición de equipo para las Dependencias Politécnicas del nivel medio superior y nivel superior, debido a la falta de ampliación de recursos fiscales por parte de la SEP, por lo tanto este importe será cubierto con recursos captados por donativos del ejercicio fiscal 2015, toda vez que no se tienen recursos fiscales autorizados en este rubro para el ejercicio 2015. Asimismo la reducción de este monto a los recursos de 2015 equivaldría a no atender o no equipar 23 laboratorios y/o talleres.
      - Durante 2014 se atendieron en equipamiento a 41 laboratorios y/o talleres del nivel medio superior, 47 de nivel superior y 12 de Ciencia y Tecnología, adquiriéndose un total de 3273 bienes de los que se destacan: Fuentes de alimentación, osciloscopios, generadores, multímetros, mesa de trabajo, pupitre de plástico, carros de servicio para almacén, termómetros láser infrarrojo, un autobús, escritorios, sillas apilables y de ruedas. El recurso fue cubierto con la disponibilidad de los donativos específicos, conforme a la autorización de la H. Junta Directiva en la Primera Sesión Ordinaria de 2014 con número de acuerdo SO/I-14/10-R.
    - En **Inversión Pública** no se ejercieron recursos toda vez que esta Comisión no tiene autorizado techo en este rubro.
    - En **Otros de Inversión Física** no se ejercieron recursos toda vez que esta Comisión no tiene techo autorizado en este rubro.
  - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** la Comisión no aplicó recursos
  - ◆ En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos toda vez que esta Comisión no tiene techo autorizado en este rubro.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 la COFAA-IPN realizó su presupuesto pagado a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, el segundo comprende la **función** Educación y el tercero comprende la **función** Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - ◆ En la **Finalidad Gobierno** se canalizan los recursos que apoyarán al funcionamiento de la Contraloría Interna de esta Comisión, representa un 1.4% del total de los recursos pagados.
    - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se pagaron 5,619.3 miles de pesos, en su mayoría corresponden al pago de la nómina del personal adscrito a la Contraloría Interna en la COFAA-IPN, y al impuesto sobre nómina que genera la misma, y en menor porcentaje los gastos por concepto de materiales y suministros.
  - ◆ La **finalidad Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de los recursos pagados, al representar el 74.6% del ejercicio presupuestario total pagado, y presentó un crecimiento de 12.6%, respecto al presupuesto total aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN en apoyo al propio Instituto para el mejor desempeño de sus funciones.
    - A través de la **función Educación** se pagaron 290,239.9 miles de pesos, esta función comprende las sub-funciones de Educación Media Superior, Superior, Posgrado y Servicios Educativos Concurrentes, mediante esta función se canalizó el pago de las nóminas del personal que brinda apoyo a las actividades sustantivas en la COFAA-IPN, se suministró los insumos necesarios para el desempeño de la actividad primordial enfocada al proceso enseñanza- aprendizaje, el mantenimiento y equipamiento a los laboratorios y talleres de las Dependencias Politécnicas del IPN, tanto en el Distrito Federal como en el Área metropolitana, se otorgaron becas SIBE, becas PIFI y apoyos económicos a los alumnos y profesores del Instituto Politécnico Nacional.
  - ◆ En la **finalidad Desarrollo Económico** se canalizan los recursos que servirán para apoyar el proceso de admisión de los aspirantes a ser alumnos del IPN, así como aquellos Proyectos especiales como son el de la Asamblea Legislativa con la Dirección de Educación Continua, que canalizaron recursos para crear la modalidad de Educación a Distancia, así como también los Proyectos del Fomento Deportivo, Este rubro representa el 24.0% del presupuesto total pagado.
    - A través de la **función Ciencia Tecnología e Innovación**, se canalizaron 93,221.0 miles de pesos necesarios para cubrir el programa de honorarios en apoyo a los Proyectos de Procuración de Fondos, de Planeación e Información Institucional y Operación y Supervisión Técnica.

## 3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, la COFAA-IPN contó con 6 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la COFAA-IPN a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Programas Presupuestarios de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, 2014			
Programa Presupuestario COFAA-IPN (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Gobierno y Objetivo de Mediano Plazo de la COFAA-IPN
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
<b>E007.</b> Prestación de Servicios de Educación Media Superior	3. México con Educación de Calidad 3.1 Desarrollar el Potencial Humano de los Mexicanos con Educación de Calidad.	2. Gobierno Cercano y Moderno.	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. 2. Mejorar la infraestructura y equipamiento de las dependencias politécnicas.
<b>E010.</b> Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	3. México con Educación de Calidad 3.1 Desarrollar el Potencial Humano de los Mexicanos con Educación de Calidad.	2. Gobierno Cercano y Moderno.	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. 2. Mejorar la infraestructura y equipamiento de las Dependencias Politécnicas.
<b>E021.</b> Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	3. México con Educación de Calidad 3.1 Desarrollar el Potencial Humano de los Mexicanos con Educación de Calidad.	2. Gobierno Cercano y Moderno.	6.- Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. 2. Mejorar la infraestructura y equipamiento de las Dependencias Politécnicas.
<b>S243.</b> Programa Nacional de Becas	3. México con Educación de Calidad 3.1 Desarrollar el Potencial Humano de los Mexicanos con Educación de Calidad.	2. Gobierno Cercano y Moderno.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. 1. Contribuir al fortalecimiento de la formación de investigadores promoviendo la difusión de los resultados obtenidos, mediante el trabajo conjunto de docentes y alumnos.
<b>M001.</b> Actividades de Apoyo Administrativo	3. México con Educación de Calidad 3.1 Desarrollar el Potencial Humano de los Mexicanos con Educación de Calidad	2. Gobierno Cercano y Moderno.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. 5. Apoyar y fortalecer el quehacer sustantivo de la Comisión, a través de una administración eficiente de los recursos.
<b>O001.</b> Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3. México con Educación de Calidad 3.1 Desarrollar el Potencial Humano de los Mexicanos con Educación de Calidad	2.- Gobierno Cercano y Moderno.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. 5. Apoyar y fortalecer el quehacer sustantivo de la Comisión, a través de una administración eficiente de los recursos.

FUENTE: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.

Los programas presupuestarios de la COFAA-IPN con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

#### **E007 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

- A través de este programa, se registró un presupuesto pagado por 86,505.7 miles de pesos, mayor en 1.4% al presupuesto aprobado, esto debido principalmente a que en el presupuesto pagado se incluye un monto por 15,552.9 miles de pesos, por concepto de Inversión Física y de origen no se tenía presupuesto aprobado para este rubro; asimismo en este programa el efecto neto por movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas es de 2,051.4 miles de pesos.
  - ◆ En este programa al cierre del ejercicio se tiene en ADEFAS la cantidad de 8.9 miles de pesos, correspondiente al pago de mantenimiento de equipo de instrumental médico y de laboratorio.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 22.2% del presupuesto total pagado por la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
  - ◆ **Porcentaje de equipamiento a laboratorios y talleres del nivel medio superior, con respecto al total de laboratorios y talleres existentes del nivel medio superior**, el cual observó un cumplimiento de 93.2% respecto a la meta aprobada del 100.0%, al alcanzar 41 metas.
    - Se dio la atención a 41 laboratorios y/o talleres con la adquisición de 1,378 equipos de los bienes adquiridos se destaca: Fuentes de alimentación programable de 3 canales de sede, Osciloscopio con generador y digital 100 MHZ, Fuentes de alimentación variable de CEA, Generador de funciones tipo 2, Multímetro digital 600 V y Digital de banco de 5.5 dígitos, Mesa de trabajo para electrónica y Pupitre de plástico.
  - ◆ **Porcentaje de solicitudes de mantenimiento del nivel medio superior atendidas, respecto al total de solicitudes recibidas**, el cual observó un cumplimiento de 128.2% respecto a la meta aprobada del 100.0%, al alcanzar 291 solicitudes atendidas.
    - Se rebasó la meta estimada concluyendo satisfactoriamente los servicios de mantenimiento, de los servicios de mantenimiento proporcionados se destaca: CECYT No. 1 Compresor, Cecyt 3 Estufas de laboratorio y Mufla, CECYT No. 5 Video proyectores, Cecyt No. 6 Microscopios binoculares y 2 microscopios monoculares, CECYT No.8 Centro de maquinado CNC, CECYT No.10 Microscopios varios, 5 estufas de laboratorio, horno esterilizador, centrifugas, incubadoras, extractor, mufla, balanzas granatarias, balanza analítica y potenciómetros; CECYT No.12 Balanza analítica y potenciómetros, CECYT No.14 Video proyectores y acondicionadores electrónicos de voltaje, CECYT No.15 Centrifuga y microscopios varios, y CECYT No.1, 3 microscopios.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, del Programa Sectorial, que apoya la Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### **E010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO**

- A través de este programa, a cargo de la COFAA-IPN, se observó un presupuesto pagado por 25,200.8 miles de pesos, cifra 99.9% superior al presupuesto aprobado, el cual considera el efecto neto por 12,879.8 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, la variación porcentual corresponde principalmente a que en el presupuesto pagado se incluye un monto por 21,357.3 miles de pesos, por concepto de Inversión Física y de origen no se tenía presupuesto aprobado para este rubro.
  - ◆ En este programa al cierre del ejercicio se tiene en ADEFAS la cantidad de 3.1 miles de pesos, correspondiente al pago de mantenimiento de equipo de instrumental médico y de laboratorio.

- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario representó el 6.5% del presupuesto total erogado por la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, durante 2014 y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
  - ◆ **Porcentaje de equipamiento a laboratorios del nivel superior y posgrado con respecto al total de laboratorios y talleres existentes del nivel superior y posgrado.** Las acciones realizadas con este indicador permitieron la atención de 47 metas, el porcentaje de cumplimiento fue de 97.9%.
    - Los resultados alcanzados para la atención al equipamiento de los 47 laboratorios y/o talleres fue mediante la adquisición de 1,333 equipos.
    - De los bienes adquiridos destacan: 6 carros de servicio para almacén, 50 multímetros digitales con termopar, 9 multímetros digitales de banco de 5.5 dígitos, 9 multímetros medidores de potencia, 4 termómetros láser infrarrojo, 1 autobús, 5 fuentes de alimentación programable de 3 canales de CD, 2 generador de funciones tipo 2, 2 osciloscopios digitales, 8 escritorios MDF 1.20 y 328 sillas apilables.
  - ◆ **Porcentaje de solicitudes de mantenimiento realizadas a las unidades académicas del nivel superior y posgrado del IPN.** Las acciones realizadas con este indicador permitieron la atención de 382 metas alcanzadas, con un porcentaje de cumplimiento de 151.0%.
    - Se proporcionaron 368 servicios de mantenimiento a laboratorios y/o talleres, lo que representa un 45.5% de incremento respecto a la meta programada, ya que se concluyeron los servicios de mantenimiento.
    - Se destacan los siguientes servicios de mantenimiento proporcionados: ENCB, a microscopio electrónico de barrido; mantenimiento a microscopio electrónico de transmisión, mantenimiento a microscopios binoculares, sistema de ultra purificación de agua.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, del Programa Sectorial, que apoya la Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### **E021 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

- A través de este programa, a cargo de la COFAA-IPN, se pagaron recursos por 93,221.0 miles de pesos, cifra 30.2 % inferior al presupuesto aprobado, el cual considera el efecto neto por -44,037.4 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, la variación porcentual corresponde a las transferencias de recursos a los programas presupuestarios S243 del Programa Nacional de Becas, E007 y E010 para cubrir el programa de equipamiento.
- En este programa al cierre del ejercicio se tiene en ADEFAS la cantidad de 66.7 miles de pesos, correspondiente al pago de materiales accesorios y suministros de laboratorio.
- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario representó el 24.0% del presupuesto total pagado por la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, durante 2014 y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
  - ◆ **Porcentaje de atención en equipamiento a los centros de investigación en el Nivel Ciencia y Tecnología del IPN con respecto al total de los centros de investigación.** Las acciones realizadas con este indicador permitieron la atención de 12 metas.
    - Se dio atención al equipamiento de 12 laboratorios y/o talleres, representando el 150.0% de avance respecto a la meta programada, con la adquisición de 562 equipos.
    - De los bienes adquiridos destacan: La adquisición de 6 vehículos y 8 sillas de ruedas.

- ◆ **Porcentaje de servicios de mantenimiento realizados a los centros de investigación respecto al total de solicitudes recibidas.** Las acciones realizadas con este indicador permitieron la atención de 133 metas alcanzadas.
  - Se proporcionaron 133 servicios de mantenimiento a laboratorios y/o talleres, lo que representa un 77.1% adicional a la meta programada.
  - Se destacan los siguientes servicios de mantenimiento proporcionados: al CICATA LEGARIA mantenimiento a espectrofotómetro de infra rojo con transformada de Fourier, CIEMAD, mantenimiento a espectrofotómetro de absorción atómica, COFAA, servicio de licencia CITRIX y ORACLE y servicio de aseguramiento de mercancías, montacargas, comercio integral y parque vehicular, DAE, servicio de arrendamiento de mobiliario, vallas metálicas y sanitarios portátiles, señalización, renovación y actualización de 5 licencias para el proceso de admisión escolar.
  - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 6. Impulsar la educación científica y tecnológica, como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento del Programa Sectorial, que apoya la Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### S243 PROGRAMA NACIONAL DE BECAS

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la COFAA-IPN, se pagaron recursos por 166,649.4 miles de pesos, cifra 17.4% superior al presupuesto aprobado, el cual considera el efecto neto por 21,306.5 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, la variación porcentual corresponde a la suficiencia vía adecuación presupuestal que se dio del capítulo 3000 del nivel Ciencia y Tecnología para este programa.
- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario representó el 42.8% del presupuesto total pagado por la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, durante 2014 y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
  - ◆ **Porcentaje de profesores y alumnos de nivel medio superior becados.** Las acciones realizadas con este indicador permitieron el otorgamiento de 218 becas, representando un cumplimiento de 100.9%, incluida en el anexo 16 “Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Jóvenes”.
    - El 9.0% más es debido a que se aprobó un mayor número de solicitudes, en este nivel para la beca BEIFI.
    - De las 218 becas vigentes al 31 de diciembre el 50.5% corresponde a la Beca SIBE y el 49.5% a las Becas BEIFI.
  - ◆ **Porcentaje de profesores y alumnos de nivel superior becados.** Las acciones realizadas con este indicador permitieron el otorgamiento de 2442 becas, representando un cumplimiento de 99.1%, incluida en el anexo 16 “Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Jóvenes”.
    - Las becas otorgadas son Becas Estudio, JM, INDRA y ESTIMULOS ECONOMICOS MEDIX.
    - De las 2,436 becas vigentes al 31 de diciembre el 52.4% corresponde a la Beca BEIFI, el 47.5% a las Becas SIBE y el 0.1% a la Beca de Estudio COFAA.
  - ◆ **Porcentaje de profesores y alumnos del nivel posgrado becados.** Las acciones realizadas con este indicador permitieron la atención de 1,219 metas, incluida en el anexo 16 “Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Jóvenes” y en el anexo 12 de “Ciencia y Tecnología de Recursos Propios”.
    - Las 1,219 becas otorgadas representan el 98.0% con respecto a la meta programada.
    - De las becas otorgadas el 58.9% corresponde a la Beca BEIFI y el 41.1 a la Beca SIBE.
  - ◆ **Porcentaje de apoyos económicos pagados a profesores de carrera en servicio y becarios BEIFI para la asistencia a eventos académicos en el nivel medio superior.** Las acciones realizadas con este indicador permitieron la atención de 27 metas alcanzadas.

- Se pagaron 27 apoyos, lo que representa el 96.4% de cumplimiento respecto a lo programado.
- ◆ **Porcentaje de apoyos económicos pagados para la realización de eventos en las dependencias politécnicas en el Nivel medio superior.** Las acciones realizadas con este indicador permitieron la atención de 69 metas.
  - Los 69 apoyos económicos otorgados representa el 113.1% con respecto a la meta programada.
- ◆ **Porcentaje de apoyos económicos pagados a profesores de carrera en servicio y becarios PIFI del IPN para la asistencia de eventos académicos en el nivel superior.** Las acciones realizadas con este indicador permitieron la atención de 449 metas.
  - Los 449 apoyos otorgados representa el 8.1% con respecto a la meta programada.
- ◆ **Porcentaje de apoyos económicos pagados para la realización de eventos en las dependencias politécnicas en el nivel superior.** Las acciones realizadas con este indicador permitieron la atención de 9 metas alcanzadas.
  - Se pagaron 9 apoyos, lo que representa el 90.0% de cumplimiento respecto a lo programado.
- ◆ **Porcentaje de apoyos económicos pagados a profesores de carrera en servicio y becarios BEIFI del IPN para la asistencia de eventos académicos en el nivel posgrado.** Las acciones realizadas con este indicador permitieron la atención de 215 metas.
  - Los 215 apoyos otorgados representa el 79.3% de cumplimiento.
- ◆ **Porcentaje de apoyos económicos pagados para la realización de eventos en las dependencias politécnicas en el nivel posgrado.** Las acciones realizadas con este indicador permitieron la atención de 9 metas alcanzadas.
  - Se pagaron 9 apoyos, lo que representa el 102.0% de cumplimiento respecto a lo programado.

#### 4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN en 2014, por unidades responsables:

La COFAA-IPN en su Programa de honorarios al 31 de diciembre de 2014 tuvo autorizadas 29 plazas de acuerdo a lo siguiente:

Contrataciones por Honorarios			
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional			
(Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Pagado
	<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>4,442,582</b>
L6H	7 para el programa de procuración de fondos 7 para Planeación e Información Institucional 7 para Operación y Supervisión Técnica 8 para Fortalecimiento de Tecnologías de Información y Comunicación Durante el ejercicio 2014 se procesaron un número total de 84 contrataciones (firmas de contratos por renovación)	84	4,442,582

FUENTE: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,363,057.20	1,363,057.20	1,869,608.82		
Dirección de Área	673,550.52	673,550.52	4,583,004.60		
Jefatura de Departamento	303,057.12	303,057.12	6,295,756.36		

COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

<b>Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones</b> <b>Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional</b>					
<b>Grupo de Personal</b>	<b>Tabulador de Sueldos y Salarios</b>		<b>Remuneraciones</b>		
	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Elementos Fijos Efectivo</b>	<b>Elementos Variables</b>	
				<b>Efectivo</b>	<b>Especie</b>
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	51,180.60	116,766.00	81,082,925.16	2,749,758.19	
Confianza	67,099.80	164,476.80	19,824,079.23	733,752.42	
<b>Categorías</b>					

FUENTE: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.